**RESUMEN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

A continuación se presentan hechos generadores como aquellos productos o utilidades las cuales quedan excluidas del concepto de renta.

Se pueden clasificar dos tipos de sujetos:

* Sujetos pasivos

Son aquellos a los cuales le es aplicable dicha imposición de impuesto

* Sujetos activos.

Lo constituyen: el Estado, las municipalidades y las corporaciones y fundaciones de derecho público.los cuales no son sujetos obligados al pago del impuesto

En el apartado III se detalla la determinación de la renta obtenida, los ejercicios de imposición las ganancias de capital, las rentas provenientes de títulos valores, rentas de herederos y de usufructo legal, entre otros.

Todos aquellos elementos que son deducibles de renta por tramos son presentados a continuación.

Existen también los costos y gastos que no son deducibles, entre los cuales se mencionan:

* Gastos personales
* Gastos no comprobables como indispensables para el negocio
* Inversiones en adquisición de inmuebles destinados a vivienda.
* Donaciones no comprendidas en la presente ley entre otros.

Así mismo, la presente ley nos habla sobre la depreciación y amortización de los bienes en sus debidos porcentajes de uso